

Interpelación a Ministro de Defensa será el 18 de mayo: Deberá responder por labores de «inteligencia» y por «comunicados» de las FFAA

El Ciudadano · 23 de abril de 2021

Baldo Prokurica también tendrá que explicar el actuar de dichas unidades en relación al seguimiento de la jueza que investiga el espionaje a periodistas investigativos y a denunciantes de corrupción en las Fuerzas Armadas.



Por 78 votos a favor, 62 en contra y 2 abstenciones, la Cámara de Diputadas y Diputados acordó citar al Ministro de Defensa, Baldo Prokurica, para que responda por las labores de «inteligencia y contrainteligencia» desarrolladas por las FFAA, y por el actuar de dichas unidades en relación al seguimiento de la jueza que investiga el espionaje a periodistas investigativos y a denunciantes de corrupción en el Ejército.

A lo anterior se suma el desempeño de las FF.AA en el resguardo del orden público, por motivo del Estado de Excepción, materializado en los patrullajes mixtos, en especial en la región de La Araucanía.

Finalmente, la citación busca que el ministro responda sobre la responsabilidad en el control de las comunicaciones de las FF.AA, tras la serie de comunicados públicos emitidos por los organismos armados, «que generarían polarización y

transgredirían el principio de obediencia y no deliberación que le asigna la Constitución a las FF.AA», indica el documento.

La interpelación se realizará el martes 18 de mayo en una Sesión Especial de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Fuente: [El Ciudadano](#)